



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 de Noviembre 2014.

CARTA  **847,** 2014

SEÑOR
JOEL DIAZ ARANDA
RUT. 17.013.110-K
LAGUNILLAS N° 901 POB. CARDENAL R.SILVA H.
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para solicitar el permiso Municipal, destinado al Arriendo y Estacionamiento de Bicicleta en calzada de la Av. Comandante San Martín, en un sector ubicado en la intersección del paseo peatonal al costado sur de la Discoteca Bucaneros, ocupando un espacio de 3 x 3 Mtrs² bajo un toldo portátil sin marcas y propagandas, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

- 1.- Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- No deberá obstruir el paso peatonal.
- 3.- Mantendrá una buena presentación y estado de mantención de las bicicletas con su implementación de seguridad.
- 4.- Deberá mantener limpia el área autorizada mostrando una adecuada imagen turística de aseo y orden.
- 5.- El no cumplimiento de las exigencias señaladas anteriormente será causal de término del permiso.

Esta autorización es otorgada por el periodo comprendido desde el **01/12/2014** al **31/12/2014**.

Saluda atentamente a usted,


MARIANELA VEGA CASTEL
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fono: 200520 200527

000280